



**Universidad  
de Santander**

Procesamiento No. 210 de 12 del 06. Min. Educación **UDES**

VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co). Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si  No

Ciudad y fecha:

Señores:  
CENTRO DE CONCILIACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER  
(Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.  
Estudiante que entrevista:

Daniela Andrea Ospino Romero.

Convocante (s):

Marcela Vanessa Bonaventura Paz.

Convocado (s):

WILLINGTON E. TRUJILLO OROZCO

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

#### HECHOS

1. La Señora Marcela Boniventura Ospino que sostuvo una relación de unión libre con el señor Willington Trujillo en el año 2018.
2. fruto de su relación nació el menor Dilan Trujillo.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho





**Universidad de Santander**

Resolución No. 810 de 2017 del Ministerio de Educación UDES

VIGILADO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

3. Cedula de ciudadanía.  
4.

NOTIFICACIONES		
CONVOCANTE (S)	Nombre completo Cedula 118.870.890 Correo Electrónico Teléfono 3244183738 Dirección Ciudad	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)	Mz 10 casa 10 rde Mayo - La Paz - N/A	N/A
CONVOCADO (A) (S)	Nombre completo willington hyllo Cedula 18778177 Correo Electrónico Teléfono 3046762406 Dirección Ciudad	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)	Mz 6 casa 3 casa Valledopar. N/A	N/A

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:	Marcela Vanessa Bonibento Paz												
TIPO DOCUMENTO	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I:	<input type="checkbox"/>	C.E:	<input type="checkbox"/>	NIT:	<input type="checkbox"/>	Nº.:	<input type="checkbox"/>			
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	22	MES:	04	AÑO:	1998	LUGAR DE EXP	Rionegro					
SEXO	GENERO	M:	<input type="checkbox"/>	F:	<input checked="" type="checkbox"/>	GRUPO ÉTNICO							
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Mz 10 casa 10 Bomo 19 da Mayo												
ESTRATO SOCIOECONÓMICO								CIUDAD:	La Paz				
TELEFONO O:	30418				CELULAR:	3244183738							
CORREO ELECTRONICO O:													
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA	<input type="checkbox"/>	SENSORIA	<input type="checkbox"/>	MENTAL	<input type="checkbox"/>	MULTIPLE	<input type="checkbox"/>	
ESCOLARIDAD	PRIMARIA		<input type="checkbox"/>	BACHILLER		<input type="checkbox"/>	TECNICA	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL		<input type="checkbox"/>	SIN ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>
OCUPACION													

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:	NO:

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



**Universidad  
de Santander**

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES

VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:	
	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PUBLICA:	TRANSACCIÓN:	
	OTRO RESULTADOS:			

SOLICITUD	
VIRTUAL:	PRESENCIAL:
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.	

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Marcela Vanessa Bonaventura Paz, mayor de edad, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA Marcela Bonaventura  
CÉDULA: 118870890

WILLINGTON E. TIJUELO  
FIRMA  
CÉDULA: 18778777

FIRMA \_\_\_\_\_  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.